

Irapuato, Guanajuato a 29 de abril del 2019.

Asunto: INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE BOCAS DE TORMENTA

Oswaldo Corona Amador
Plaza del Convento 135, las Plazas
C.P. 36620 Irapuato, Gto.
ingecxo@hotmail.com
oswal.ca@hotmail.com
Tel (462) 6233776, 4621861080
Presente.

Sirva la presente para invitarle a participar en el procedimiento para la Contratación del servicio de limpieza y desazolve de bocas de tormenta 2019 en base a los siguientes requerimientos:

DESCRIPCIÓN LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE BOCAS DE TORMENTA		
1.- TRABAJOS DIURNOS		
CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
DLBT-01	Limpieza y desazolve de bocas de tormenta en forma manual que incluye: ubicación de boca de tormenta, señalización preventiva para tránsito vehicular y peatonal con traficonos y cintilla preventiva; desmontaje y limpieza de la rejilla a resguardo del contratista; remoción, extracción, barrido, desazolve de arenoso, fondo y paredes de registro sanitario, carga y descarga del lugar indicado por la JAPAMI (5km promedio) del producto de limpieza.	17,000.00 piezas
DLBT-02	Limpieza y desazolve en tubería de conexión (15 cm a 20 cm) a pozo de visita o atarjea con varillas extractoras; incluye: cintilla preventiva, limpieza interior del tubo, remoción, acarreo de vertido lodos y material producto de la limpieza	58.000.00 metros
DLBT-03	Elaboración de un círculo de 2.00 cm de diámetro a base de esmalte alquílico RA20 color amarillo en la base de la rejilla (tapa) para indicar que se haya realizado la limpieza.	19,000.00 piezas
DLBT-04	Elaboración y entrega de volantes informativos de acuerdo a formato autorizado y proporcionado por JAPAMI.	5,000.00 piezas
2.- TRABAJOS NOCTURNOS		
NDLBT-01	Limpieza y desazolve de bocas de tormenta en forma manual que incluye: ubicación de boca de tormenta, señalización preventiva para tránsito vehicular y peatonal con traficonos y cintilla preventiva; desmontaje y limpieza de la rejilla a resguardo del contratista; remoción, extracción, barrido, desazolve de arenoso, fondo y paredes de registro sanitario, carga y descarga del lugar indicado por la JAPAMI (5km promedio) del producto de limpieza.	2,000.00 piezas
NDLBT-02	Limpieza y desazolve en tubería de conexión (15 cm a 20 cm) a pozo de visita o atarjea con varillas extractoras; incluye: cintilla preventiva, limpieza interior del tubo, remoción, acarreo de vertido lodos y material producto de la limpieza	8,000.00 metros

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO
Blvd. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia
Tel. 01 (426) 606 91 00 Irapuato, Gto. México
www.japami.gob.mx



[Handwritten signatures]

Nota: DLBT Desazolve de boca de tormenta.
NDLBT: Desazolve de Boca de Tormenta Nocturno.

ALCANCES:

La prestación del servicio habrá de considerarse por un plazo de 90 días naturales a partir de la suscripción del contrato

El prestador del servicio se obliga a aplicar toda la capacidad y sus conocimientos para cumplir satisfactoriamente con las actividades que le ha encomendado JAPAMI, así como a responder de la calidad de los servicios.

Si por alguna circunstancia se presentara algún daño o robo a la infraestructura e instalaciones y fuera resultado de la falta de precaución o de la negligencia de parte del prestador del servicio, se obliga a reparar los daños causados a JAPAMI por dicho menoscabo.

Si los servicios prestados no se ajustaren a los requerimientos técnicos solicitados, JAPAMI podrá rechazarlos y el prestador del servicio deberá sin cargo para JAPAMI llevar a cabo todas las reparaciones necesarias para cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por JAPAMI.

RECEPCION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS:

Le invitamos a presentar su propuesta de cotización los días 30 de abril, 2,3,6 y 7 de mayo del 2019 de 09:00 a las 15:00 horas, en el módulo de Oficialía de partes de las Oficinas Centrales de JAPAMI, ubicadas en Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia, Irapuato, Guanajuato.
Con atención al Ing. Humberto Javier Rosiles Alvarez Director General de JAPAMI.

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

- Deberá entregarse en sobre cerrado en hoja membretada y firma autógrafa en original por el representante legal.
- Deberá contener la descripción detallada del servicio señalando el concepto, unidad, cantidad, precio unitario, condiciones, garantía y las observaciones que considere pertinentes incluir.
- Su propuesta económica deberá ser en moneda nacional con IVA desglosado.
- Vigencia de la propuesta.

FALLO.

La adjudicación se realizará a través de un procedimiento de Licitación Restringida por parte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de JAPAMI y el fallo se notificará dentro de los 5 días siguientes a la fecha de resolución del mismo.

CONTRATO

El proveedor adjudicado deberá de formalizar la celebración del contrato, dentro de los diez días hábiles posteriores a la notificación del fallo tomado por el Comité.

pt. d

GARANTIAS

El proveedor adjudicado deberá presentar las garantías correspondientes, se aceptará fianza únicamente, incluyendo la de cumplimiento y de vicios ocultos.

CAUSAS PARA DESECHAR LAS PROPUESTAS

1. Que sus características se oferten de manera incompleta, diferente, o que no indiquen datos de identificación, cantidad, descripción, marca, unidad de medida o demás solicitadas.
2. Las que rebasen la base para el precio no aceptable.

CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

1. Si no se reciben por lo menos tres propuestas que cumplan con los requisitos establecidos en la invitación.

Para aclarar cualquier duda respecto a la descripción de lo solicitado comunicarse con Roberto Rivera Lara a la dirección de correo electrónico rrivera@japami.gob.mx y/o con Cristobal Castillo Mares a la dirección de correo electrónico ccastillo@japami.gob.mx.

ATENTAMENTE
"Ciudad con Agua, Ciudad con Futuro"



Humberto Javier Rosiles Alvarez
Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Servicios

C.c.p.-

Pedro Alamilla Soto.- Presidente del Consejo de Japami.-Para su conocimiento
Felipe de Jesus Ricardo Jaimes Ceballos.- Tesorero de Japami.-Mismo fin
David Pérez Lopez.- Contralor. Mismo fin.
J. Encarnación Orozco Covarrubias.- Gerente de Operación y Mantenimiento. Mismo fin.
Gerardo Juárez Padilla.- Director de Drenaje y Alcantarillado. Mismo fin.
Cristobal Castillo Mares.- Jefe de Operación y Mantenimiento de Redes y Cárcamos. Mismo fin.
Roberto Rivera Lara.- Director de Mantenimiento y Servicios Generales.- Mismo fin
Archivo.

RF

Irapuato, Guanajuato a 29 de abril del 2019.

Asunto: INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE BOCAS DE TORMENTA

Farag Grupo Constructor S.A. de C.V.
Rangel Bedia Salvador Luis
salvadorrangelbedia@hotmail.com
Presente.

Sirva la presente para invitarle a participar en el procedimiento para la Contratación del servicio de limpieza y desazolve de bocas de tormenta 2019 en base a los siguientes requerimientos:

DESCRIPCION	LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE BOCAS DE TORMENTA	
1.- TRABAJOS DIURNOS		
CLAVE	DESCRIPCION	CANTIDAD
DLBT-01	Limpieza y desazolve de bocas de tormenta en forma manual que incluye: ubicación de boca de tormenta, señalización preventiva para tránsito vehicular y peatonal con traficonos y cintilla preventiva; desmontaje y limpieza de la rejilla a resguardo del contratista; remoción, extracción, barrido, desazolve de arenero, fondo y paredes de registro sanitario, carga y descarga del lugar indicado por la JAPAMI (5km promedio) del producto de limpieza.	17,000.00 piezas
DLBT-02	Limpieza y desazolve en tubería de conexión (15 cm a 20 cm) a pozo de visita o atarjea con varillas extractoras; incluye: cintilla preventiva, limpieza interior del tubo, remoción, acarreo de vertido lodos y material producto de la limpieza	58,000.00 metros
DLBT-03	Elaboración de un círculo de 2.00 cm de diámetro a base de esmalte alquílico RA20 color amarillo en la base de la rejilla (tapa) para indicar que se haya realizado la limpieza.	19,000.00 piezas
DLBT-04	Elaboración y entrega de volantes informativos de acuerdo a formato autorizado y proporcionado por JAPAMI.	5,000.00 piezas
2.- TRABAJOS NOCTURNOS		
NDLBT-01	Limpieza y desazolve de bocas de tormenta en forma manual que incluye: ubicación de boca de tormenta, señalización preventiva para tránsito vehicular y peatonal con traficonos y cintilla preventiva; desmontaje y limpieza de la rejilla a resguardo del contratista; remoción, extracción, barrido, desazolve de arenero, fondo y paredes de registro sanitario, carga y descarga del lugar indicado por la JAPAMI (5km promedio) del producto de limpieza.	2,000.00 piezas
NDLBT-02	Limpieza y desazolve en tubería de conexión (15 cm a 20 cm) a pozo de visita o atarjea con varillas extractoras; incluye: cintilla preventiva, limpieza interior del tubo, remoción, acarreo de vertido lodos y material producto de la limpieza	8,000.00 metros

J *RA*

Nota: DLBT Desazolve de boca de tormenta.
NDLBT: Desazolve de Boca de Tormenta Nocturno.

ALCANCES:

La prestación del servicio habrá de considerarse por un plazo de 90 días naturales a partir de la suscripción del contrato

El prestador del servicio se obliga a aplicar toda la capacidad y sus conocimientos para cumplir satisfactoriamente con las actividades que le ha encomendado JAPAMI, así como a responder de la calidad de los servicios.

Si por alguna circunstancia se presentara algún daño o robo a la infraestructura e instalaciones y fuera resultado de la falta de precaución o de la negligencia de parte del prestador del servicio, se obliga a reparar los daños causados a JAPAMI por dicho menoscabo.

Si los servicios prestados no se ajustaren a los requerimientos técnicos solicitados, JAPAMI podrá rechazarlos y el prestador del servicio deberá sin cargo para JAPAMI llevar a cabo todas las reparaciones necesarias para cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por JAPAMI.

RECEPCION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS:

Le invitamos a presentar su propuesta de cotización los días 30 de abril, 2,3,6 y 7 de mayo del 2019 de 09:00 a las 15:00 horas, en el módulo de Oficialía de partes de las Oficinas Centrales de JAPAMI, ubicadas en Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia, Irapuato, Guanajuato.
Con atención al Ing. Humberto Javier Rosiles Álvarez Director General de JAPAMI.

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

- Deberá entregarse en sobre cerrado en hoja membretada y firma autógrafa en original por el representante legal.
- Deberá contener la descripción detallada del servicio señalando el concepto, unidad, cantidad, precio unitario, condiciones, garantía y las observaciones que considere pertinentes incluir.
- Su propuesta económica deberá ser en moneda nacional con IVA desglosado.
- Vigencia de la propuesta

FALLO.

La adjudicación se realizará a través de un procedimiento de Licitación Restringida por parte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de JAPAMI y el fallo se notificará dentro de los 5 días siguientes a la fecha de resolución del mismo.

CONTRATO

El proveedor adjudicado deberá de formalizar la celebración del contrato, dentro de los diez días hábiles posteriores a la notificación del fallo tomado por el Comité.

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO
Blvd. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia
Tel. 01 (426) 506 91 00 Irapuato, Gto. México
www.japamf.gob.mx



pt

GARANTIAS

El proveedor adjudicado deberá presentar las garantías correspondientes, se aceptará fianza únicamente, incluyendo la de cumplimiento y de vicios ocultos.

CAUSAS PARA DESECHAR LAS PROPUESTAS

3. Que sus características se oferten de manera incompleta, diferente, o que no indiquen datos de identificación, cantidad, descripción, marca, unidad de medida o demás solicitadas.
4. Las que rebasen la base para el precio no aceptable.

CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

2. Si no se reciben por lo menos tres propuestas que cumplan con los requisitos establecidos en la invitación.

Para aclarar cualquier duda respecto a la descripción de lo solicitado comunicarse con Roberto Rivera Lara a la dirección de correo electrónico riversa@japami.gob.mx y/o con Cristobal Castillo Mares a la dirección de correo electrónico ccastillo@japami.gob.mx.

ATENTAMENTE
"Ciudad con Agua, Ciudad con Futuro"


Humberto Javier Rosiles Alvarez
Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Servicios

C.c.p.-

Pedro Alamilla Soto.- Presidente del Consejo de Japami.-Para su conocimiento
Felipe de Jesus Ricardo Jaimes Ceballos.- Tesorero de Japami.-Mismo fin
David Pérez Lopez.- Contralor. Mismo fin.
J. Encarnación Orozco Covarrubias.- Gerente de Operación y Mantenimiento. Mismo fin.
Gerardo Juárez Padilla.- Director de Drenaje y Alcantarillado. Mismo fin.
Cristobal Castillo Mares.- Jefe de Operación y Mantenimiento de Redes y Cárcamos. Mismo fin.
Roberto Rivera Lara.- Director de Mantenimiento y Servicios Generales.- Mismo fin
Archivo.

RT

Irapuato, Guanajuato a 29 de abril del 2019.

Asunto: INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE BOCAS DE TORMENTA

Constructora Montiel
Omar Alejandro Montiel Martínez
constructoramontiel@hotmail.com
Presente.

Sirva la presente para invitarle a participar en el procedimiento para la Contratación del servicio de limpieza y desazolve de bocas de tormenta 2019 en base a los siguientes requerimientos:

LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE BOCAS DE TORMENTA		
DESCRIPCION		
1.- TRABAJOS DIURNOS		
CLAVE	DESCRIPCION	CANTIDAD
DLBT-01	Limpieza y desazolve de bocas de tormenta en forma manual que incluye: ubicación de boca de tormenta, señalización preventiva para tránsito vehicular y peatonal con traficonos y cintilla preventiva; desmontaje y limpieza de la rejilla a resguardo del contratista; remoción, extracción, barrido, desazolve de arenoso, fondo y paredes de registro sanitario, carga y descarga del lugar indicado por la JAPAMI (5km promedio) del producto de limpieza.	17,000.00 piezas
DLBT-02	Limpieza y desazolve en tubería de conexión (15 cm a 20 cm) a pozo de visita o atarjea con varillas extractoras; incluye: cintilla preventiva, limpieza interior del tubo, remoción, acarreo de vertido lodos y material producto de la limpieza	58,000.00 metros
DLBT-03	Elaboración de un círculo de 2.00 cm de diámetro a base de esmalte alquílico RA20 color amarillo en la base de la rejilla (tapa) para indicar que se haya realizado la limpieza.	19,000.00 piezas
DLBT-04	Elaboración y entrega de volantes informativos de acuerdo a formato autorizado y proporcionado por JAPAMI.	5,000.00 piezas
2.- TRABAJOS NOCTURNOS		
NDLBT-01	Limpieza y desazolve de bocas de tormenta en forma manual que incluye: ubicación de boca de tormenta, señalización preventiva para tránsito vehicular y peatonal con traficonos y cintilla preventiva; desmontaje y limpieza de la rejilla a resguardo del contratista; remoción, extracción, barrido, desazolve de arenoso, fondo y paredes de registro sanitario, carga y descarga del lugar indicado por la JAPAMI (5km promedio) del producto de limpieza.	2,000.00 piezas
NDLBT-02	Limpieza y desazolve en tubería de conexión (15 cm a 20 cm) a pozo de visita o atarjea con varillas extractoras; incluye: cintilla preventiva, limpieza interior del tubo, remoción, acarreo de vertido lodos y material producto de la limpieza	8,000.00 metros

[Handwritten signatures]

Nota: DLBT Desazolve de boca de tormenta.
NDLBT: Desazolve de Boca de Tormenta Nocturno.

ALCANCES:

La prestación del servicio habrá de considerarse por un plazo de 90 días naturales a partir de la suscripción del contrato

El prestador del servicio se obliga a aplicar toda la capacidad y sus conocimientos para cumplir satisfactoriamente con las actividades que le ha encomendado JAPAMI, así como a responder de la calidad de los servicios.

Si por alguna circunstancia se presentara algún daño o robo a la infraestructura e instalaciones y fuera resultado de la falta de precaución o de la negligencia de parte del prestador del servicio, se obliga a reparar los daños causados a JAPAMI por dicho menoscabo.

Si los servicios prestados no se ajustaren a los requerimientos técnicos solicitados, JAPAMI podrá rechazarlos y el prestador del servicio deberá sin cargo para JAPAMI llevar a cabo todas las reparaciones necesarias para cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por JAPAMI.

RECEPCION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS:

Le invitamos a presentar su propuesta de cotización los días 30 de abril, 2,3,6 y 7 de mayo del 2019 de 09:00 a las 15:00 horas, en el módulo de Oficialía de partes de las Oficinas Centrales de JAPAMI, ubicadas en Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia, Irapuato, Guanajuato.
Con atención al Ing. Humberto Javier Rosiles Alvarez Director General de JAPAMI.

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

- Deberá entregarse en sobre cerrado en hoja membretada y firma autógrafa en original por el representante legal.
- Deberá contener la descripción detallada del servicio señalando el concepto, unidad, cantidad, precio unitario, condiciones, garantía y las observaciones que considere pertinentes incluir.
- Su propuesta económica deberá ser en moneda nacional con IVA desglosado.
- Vigencia de la propuesta.

FALLO.

La adjudicación se realizará a través de un procedimiento de Licitación Restringida por parte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de JAPAMI y el fallo se notificará dentro de los 5 días siguientes a la fecha de resolución del mismo.

CONTRATO

El proveedor adjudicado deberá de formalizar la celebración del contrato, dentro de los diez días hábiles posteriores a la notificación del fallo tomado por el Comité.

GARANTIAS

El proveedor adjudicado deberá presentar las garantías correspondientes, se aceptará fianza únicamente, incluyendo la de cumplimiento y de vicios ocultos.

CAUSAS PARA DESECHAR LAS PROPUESTAS

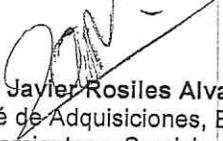
5. Que sus características se oferten de manera incompleta, diferente, o que no indiquen datos de identificación, cantidad, descripción, marca, unidad de medida o demás solicitadas.
6. Las que rebasen la base para el precio no aceptable.

CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

3. Si no se reciben por lo menos tres propuestas que cumplan con los requisitos establecidos en la invitación.

Para aclarar cualquier duda respecto a la descripción de lo solicitado comunicarse con Roberto Rivera Lara a la dirección de correo electrónico riviera@japami.gob.mx y/o con Cristobal Castillo Mares a la dirección de correo electrónico ccastillo@japami.gob.mx.

ATENTAMENTE
"Ciudad con Agua, Ciudad con Futuro"



Humberto Javier Rosiles Alvarez
Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Servicios

C.c.p.-

Pedro Alamilla Soto.- Presidente del Consejo de Japami.-Para su conocimiento
Felipe de Jesus Ricardo Jaimas Ceballos.- Tesorero de Japami.-Mismo fin
David Pérez Lopez.- Contralor. Mismo fin.
J. Encarnación Orozco Covarrubias.- Gerente de Operación y Mantenimiento. Mismo fin.
Gerardo Juárez Padilla.- Director de Drenaje y Alcantarillado. Mismo fin.
Cristobal Castillo Mares.- Jefe de Operación y Mantenimiento de Redes y Cárcamos. Mismo fin.
Roberto Rivera Lara.- Director de Mantenimiento y Servicios Generales.- Mismo fin
Archivo.

Rf